

10796

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecinueve de septiembre de dos mil siete en **MECANIZADOS NORTE BRAVO S.L. (MECANOR)**, sito en el [REDACTED] en Ampuero, Cantabria.

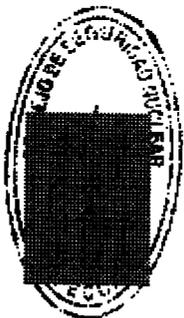
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Conserjería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria con fecha 14 de octubre de 2004, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en cuanto a la ubicación y disposición de las dependencias de la instalación desde la última inspección del 13 de julio de 2006. _____
- La instalación radiactiva dispone de un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 036/97 de 160 kV y y 3 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente. _____
- La instalación se encontraba señalizada y disponían de medios para establecer su acceso controlado. _____

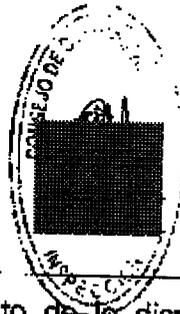


- Cada dos meses el personal de la instalación realiza una revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica y anualmente la empresa [REDACTED] realiza una revisión para el mantenimiento del equipo. _____
- En septiembre de 2007 [REDACTED] realizó la revisión del equipo. _____
- Disponen de un detector de radiación portátil operativo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 42148, calibrado por [REDACTED] con fecha 13 de abril de 2004. _____
- Disponen de una licencia de Supervisor y seis licencias de Operador vigentes. _____
- Efectúan los reconocimientos médicos anuales en la [REDACTED] _____
- Disponen de seis dosímetros personales. Estaban disponibles estas lecturas dosimétricas, procesadas por [REDACTED], con último registro julio de 2007, y con valores de fondo. _____
- Disponen de un Diario de Operación, ref. 186.04.04, actualizado donde se anotan datos sobre la vigilancia ambiental, revisiones del equipo, verificación del monitor, dosimetría, etc. No hay anotadas incidencias. _____
- Disponen de programa de calibraciones y verificaciones de los sistemas de detección y medida de la radiación. Según el mismo se realiza verificación interna bimensual y calibración cada cuatro años. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia quedando constancia en el Diario de Operación de la instalación. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2006. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001,

por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de septiembre de dos mil siete.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "MECANIZADOS NORTE BRAVO S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Yo [REDACTED] (SUPERVISOR DE LA IRA/2405)
EXPRESO MI CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL ACTA, EXCEPTO
CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- [REDACTED] REALIZO LA REVISIÓN DEL EQUIPO AÑO EN SEPTIEMBRE DEL 2007 SI NO EN MAYO DEL 2007. LA DE SEPTIEMBRE DEL 2007 CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VUELTA POR EL SUPERVISOR.
- 2.- EL EQUIPO [REDACTED] NO FUE CALIBRADO EL 13 DE ABRIL DE 2004 SI NO EL 29 DE ABRIL DEL 2004.
- 3.- LA CALIBRACION DEL EQUIPO DE DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACION NO SE REALIZA CADA 4 AÑOS SI NO CADA 5 AÑOS.

[REDACTED]
AMPUELO, 3 DE OCTUBRE DE 2007.
[REDACTED]



DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/07/IRA/2405/07, de fecha diecinueve de septiembre de dos mil siete, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Comentario 1: Se acepta el comentario.

Comentario 2: Se acepta el comentario.

Comentario 3: Se acepta el comentario.

Madrid, 24 de octubre de 2007

Fdo.: 
INSPECTOR DE INSTALACIONES
RADIATIVAS